

COMPañÍA DE TAXIS: CIUDAD DE LA TECNOLOGIA

“INNOVATAX S.A.”

DOMICILIO: URCUQUI

TELF. 0986351064

Urcuqui, a 19 de Agosto del año 2015

Señor: **MANOLO FABIAN VALENCIA BORJA**

De nuestras consideraciones:

Por el presente y por disposición de la Asamblea General de socios, suscrita el día 28 de Agosto del año 2015, y de la escritura pública de constitución de la Compañía, por el presente tengo a bien en comunicar a usted, que ha sido designado en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPañÍA DE TAXIS: CIUDAD DE LA TECNOLOGIA “INNOVATAX S.A.”** por un período de dos años, constados a partir de la suscripción de la escritura pública, hasta cuando sea legalmente reemplazado.

Queda legalmente notificado y puede ejercer desde la presente fecha la representación de la compañía.

Esperando que su gestión se encuentre enmarcada en la Constitución de la República, leyes y Reglamentos, desde ya le auguramos toda clase de éxitos.

En mi calidad de Secretario de la Asamblea a más de notificarle con el nombramiento, me encargaré de incorporar el presente nombramiento en el correspondiente libro de actas.

Atentamente:



ERMEL JOSELITO BENAVIDES CAMPAÑA
GERENTE Y SECRETARIO

En el cantón Urcuqui, a los 19 días del mes de Agosto del año 2015, recibo personalmente, la notificación con el Nombramiento que antecede, por lo tanto asumo las funciones de Presidente de la Compañía de Taxis: CIUDAD DE LA TECNOLOGIA INNOVATAX S.A. hasta cuando sea reemplazado.



MANOLO FABIAN VALENCIA BORJA
C.I. 100 2452157



TRÁMITE NÚMERO: 133

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN URQUQUÍ
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	38
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE LA TECNOLOGÍA INNOVATAX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA BORJA MANOLO FABIAN ✓
IDENTIFICACIÓN	1002452157
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

URC. CONST. CÍA. PART Nº 18, REPT Nº 102, 30-10-2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. OSCAR DAVID PERUGACHI SANCHEZ (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUÍ

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUZMÁN S/N ANTONIO ANTE

